 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA
 Período Constitucional 2016-2019
 (Artículo 54 del Acuerdo 348 de 2008)

ACTA SUCINTA:	013
LUGAR:	Recinto Los Comuneros
FECHA:	20 de febrero de 2017
HORA DE INICIACIÓN:	9:10a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN:	1:15p.m.
PRESIDENTE:	H.C. Horacio José Serpa Moncada
SECRETARIO:	Armando Gómez Rayo

ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum
2. Lectura discusión y aprobación del orden del día
3. Continuación debate de Control Político de las siguientes proposiciones:

Bancada Partido Alianza Verde

Proposiciones No. 021, 139, 271 y 442 de 2016

Temas: Situación financiera de los hospitales de Bogotá; sistema de salud en Bogotá, D.C.; Gastos en Publicidad y Comunicaciones de los 22 Hospitales adscritos a la Red Pública Distrital; Red Pública Distrital.


Citantes: Honorables Concejales Edward Aníbal Arias Rubio, Jorge Eduardo Torres Camargo, María Clara Name Ramírez, Antonio Sanguino Páez, Hosman Martínez Moreno y Lucía Bastidas Ubate (Bancada Partido Alianza Verde).

Bancada Alianza Social Independiente - ASI -



" EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA "



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Proposición No. 060 de 2016

Tema: "Estado actual de los hospitales Meissen, Kennedy y Tintal"

Citante: Honorable Concejal Juan Carlos Flórez Arcila (Partido Alianza Social Independiente).

Bancada Polo Democrático

Proposiciones No. 098, 128, 526 y 533 de 2016,

Temas: La Salud y su sostenibilidad en Bogotá; políticas públicas en salud del distrito capital, situación de la Salud en el Distrito y Seguimiento al Acuerdo 641 de 2016 y política pública de salud en Bogotá.

Citantes: Honorables Concejales Álvaro José Argote Muñoz, Celio Nieves Herrera, Venus Albeiro Silva Gómez, Manuel Sarmiento Arguello y Nelson Castro Rodríguez (Bancada Polo Democrático).

Bancada Partido Liberal Colombiano

Proposiciones No. 106 y 179 de 2016,

Temas: "Emergencia sanitaria y administración de la red pública hospitalaria del distrito; congelamiento del 40% en la disponibilidad presupuestal en el sector Salud."

Citantes: Honorables Concejales Armando Gutiérrez González, Horacio José Serpa Moncada, Jorge Durán Silva, María Victoria Vargas Silva, Luz Marina Gordillo Salinas y Germán García Maya (Bancada Partido Liberal Colombiano).

Bancada Partido Centro Democrático


Proposiciones No. 129 y 299 de 2016,

Temas: "Atención en Salud en el Distrito Capital y emergencia sanitaria y situación actual del sistema de Salud en el Distrito".



" EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA "



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Citantes: Honorables Concejales Diego Devia Torres, Diego Molano Aponte, Ángela Sofía Garzón Caicedo, Daniel Andrés Palacios Martínez, Andrés Eduardo Forero Molina y Pedro Javier Santiesteban Millán (Bancada Partido Centro Democrático).

Bancada Partido Cambio Radical

Proposiciones No. 447, 490 y 530 de 2016,

Temas: "Reorganización del sector salud", demoras y dificultades en la implementación del modelo de salud propuesto en el acuerdo 641 de 2016 frente a la situación de la eses del distrito; "Seguimiento al cumplimiento del Acuerdo 641 de 2016 "Por el cual se efectúa la reorganización del Sector Salud de Bogotá, Distrito Capital, se modifica el Acuerdo 257 de 2006 y se expiden otras disposiciones" y Atención en Salud para Población Vulnerable del Distrito Capital en el marco del Plan de Desarrollo Distrital.

Citantes: Honorables Concejales Rolando Alberto González García, Yefer Yesid Vega Bobadilla, César Alfonso García Vargas, Julio César Acosta Acosta, Jorge Lozada Valderrama, José David Castellanos Orjuela, Roberto Hinestrosa Rey, Juan Felipe Grillo Carrasco y Pedro Julián López Sierra (Bancada Partido Cambio Radical).

Bancada Movimiento Político MIRA

Proposición No. 527 de 2016,

Tema: "Reorganización del Sector Salud en el Distrito Capital"

Citantes: Honorables Concejales Gloria Stella Díaz Ortiz y Jairo Cardozo Salazar (Bancada Movimiento Político MIRA).

Bancada Partido Conservador


Proposición No. 125 de 2016,

Tema: "Decreto emergencia sanitaria hospitalaria de Bogotá, D.C."



" EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA "



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Citantes: Honorables Concejales Gloria Ely Díaz Martínez, Nelson Cubides Salazar y Roger José Carrillo Campo (Bancada Partido Conservador).

Bancada Movimiento Progresistas

Proposición No. 563 de 2016

Tema. "Crisis de la Salud en Bogotá"

Citante: Honorable Concejales Felipe Morris Rincón (Bancada Movimiento Progresistas)

Citados: Doctores Miguel Uribe Turbay, Secretario Distrital de Gobierno; Luís Gonzalo Morales Sánchez, Secretario Distrital de Salud; Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; Claudia Constanza Rivero, Gerente General Capital Salud-EPS-S; Beatriz Eugenia Gómez Consuegra, Gerente Hospital de Usme; Claudia Helena Prieto Vanegas, Gerente Subred Sur; Alexandra Rodríguez Gómez, Gerente Subred Occidente; María Clemencia Pinzón Oregui, Gerente Subred Norte y Martha Yolanda Ruíz Valdés, Gerente Subred Centro Oriente.

Invitados: Doctores Enrique Peñalosa Londoño, Alcalde Mayor de Bogotá, D.C.; Néstor Humberto Martínez Neira, Fiscal General de la Nación; Fernando Carrillo, Procurador General de la Nación; Alejandro Gaviria Uribe, Ministro de Salud y Protección Social; Norman Julio Muñoz Muñoz, Superintendente Nacional de Salud; Juan Gonzalo López Casas, Presidente y Representante Legal Salud Total EPS-SA; Juan Ernesto Oviedo Hernández, Gerente Hospital de Kennedy; Leonardo Alfonso Morales Hernández, Gerente Hospital de Meissen; Carlos Alfonso Negret Mosquera; Defensor Pueblo Regional Bogotá; Norberto Acosta Rubio; Delegado para la Salud y Seguridad Social; Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Augusto Torres Melo, Veedor Distrital.


4. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones

5. Comunicaciones y varios



" EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA "



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05 FECHA: 11 MAR. 2015

DESARROLLO

1.REGISTRO ELECTRÓNICO DE LOS CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM: El Secretario informa que siendo las 9:10 a.m., del día lunes 20 de febrero de 2017, se da inicio a la Sesión Plenaria, dejando constancia de la presencia de los siguientes Honorables Concejales: EMEL ROJAS CASTILLO, ROBERTO HINESTROSA REY, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, NELSON CASTRO RODRÍGUEZ, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, JORGE LOZADA VALDERRAMA, ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, DIEGO FERNANDO DEVÍA TORRES, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, JAIRO CARDOZO SALAZAR, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, JORGE DURÁN SILVA, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, ROGER CARRILLO CAMPO, HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, RICARDO ÁNDRES CORREA MOJICA y PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN.

El Secretario informa que han contestado el llamado a lista cuarenta y tres honorables concejales (43) por lo tanto hay quórum decisorio.

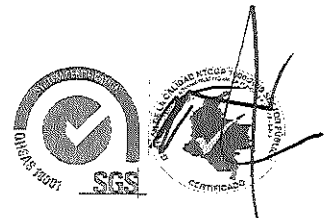
Igualmente informa que ha solicitado excusa la concejala GLORIA STELLA DÍAZ ORTÍZ.


El Presidente solicita se lea el siguiente punto del orden del día.

Interviene el concejal Segundo Celio Nieves Herrera
 El Secretario procede a leer el siguiente punto del orden del día.



" EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA "



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05 FECHA: 11 MAR. 2015

2. LECTURA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Concejal Segundo Celio Nieves Herrera, solicita a la Plenaria que se invierta el orden del día de que el punto cuarto pase al punto tercero para aprobar proposiciones.

El Secretario somete a votación el orden del día con la modificación propuesta por el concejal Segundo Celio Nieves Herrera.

El Presidente solicita leer el siguiente punto del orden del día

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

Proposición No.1

Tema: La realidad de la inseguridad en Bogotá

Citantes: Bancada del Polo Democrático

Proposición No.2

Tema: Estado Sico- ambiental de los páramos, caudal ecológico del Río Bogotá y disponibilidad del agua en Bogotá.

Citantes: Movimiento Político MIRA

Proposición No.3

Tema: Vivienda para víctimas del Conflicto

Citantes: Bancada Partido Alianza Verde

Proposición No.4

Seguridad en el SITP

Citantes: Partido Cambio Radical

Proposición No.5

Tema: Foro Conmemoración día Internacional de la Mujer

Citantes: Firman todos los concejales


Proposición No.6

Tema: Reconocimiento con nota de Estilo del Concejo de Bogotá para las primeras organizaciones de Recicladores del Distrito Capital, registradas como prestadoras del



" EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

servicio público de aprovechamiento ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

Citantes: Bancada Centro Democrático

El Secretario informa al Presidente que están Leídas las proposiciones para su aprobación, donde las mismas se someten a aprobación de la Plenaria.

El Presidente, solicita se lea el siguiente punto del orden del día:

4. CONTINUACIÓN DEBATE DE CONTROL POLÍTICO DE LAS SIGUIENTES PROPOSICIONES:

El Presidente informa que se va a continuar con el debate de la Proposición No. 125 de 2016, del Partido Conservador.

Tema: "Decreto emergencia sanitaria hospitalaria de Bogotá, D.C."

Citantes: Honorables Concejales Gloria Elsy Díaz Martínez, Nelson Cubides Salazar y Roger José Carrillo Campo (Bancada Partido Conservador).

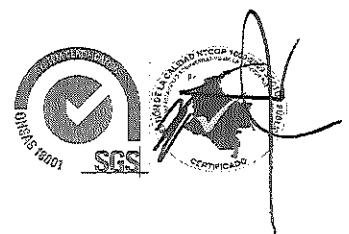
Interviene la Concejala Gloria Elsy Díaz Martínez, donde suscribe a través de la emergencia de la salud en Bogotá, refiriéndose a los objetivos específicos, ya que la gran preocupación es el Derecho a la Salud, de ahí que hace referencia a las diferentes fuentes relacionadas con la Salud, donde se concluye con estudios donde hay ciertas variables que no se pensaron.


Lo mismo que se refiere a la Asociación Colombiana de Medios como la de pacientes, habla de más de 600 municipios en el país donde no tenían cobertura para atender.

Habla de la Ley Estatutaria 1751, "referente a ello es grande la preocupación, sobre todo en el plano financiero, la implementación de lo expuesto requerirá 5 billones adicionales, y no hay una fuente clara de financiación" Jaime Arias, Presidente de ACEMI.



" EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

De todo ello concluye la concejala Gloria Elsy Díaz: donde dice que el tema de la corrupción es latente en lo relacionado con la Salud y solicita a la Contraloría se tomen las medidas penales.

Agrega que también hay ineficiencias en el gasto en personal no relacionado directamente con la prestación de servicios y subutilización de la capacidad instalada o los recursos disponibles, principalmente en el primer nivel de complejidad y que uno de los principales problemas que enfrentan los hospitales públicos se relacionan con retrasos en el pago de la cartera por parte de las EPS del régimen subsidiado.

A pesar de los avances, persiste hacinamiento en la red hospitalaria de Bogotá del 134%; ¿Qué estrategias se proponen para el 2017?, pregunta la concejala para finalizar su intervención.

Siguen en el orden el Concejal Roger Carrillo Campo; Hace un resumen en los siguientes términos. En el 2015 el hacinamiento en urgencias de los hospitales públicos alcanzó hasta 440% y hay una demanda de pacientes cuatro veces mayor que la capacidad de camas que ofrecen.

El concejal Roger Carrillo Campo da a conocer algunas cifras en el 2016. Ejemplo de ello los hospitales de Kennedy donde atendía hasta 200 pacientes con tan solo 6 médicos. Hospital de Meissen, Kennedy y Tintal atienden al 60% de los bogotanos que viven en el sur de la Ciudad.

Para solventar parte del problema, se estimó en su momento que Bogotá necesita entre 4.000 y 5.000 camas más para toda su red pública de urgencias.

Habla finalmente el doctor Roger Carrillo Campo sobre la emergencia sanitaria en Bogotá, Decreto 063 del 5 de febrero de 2016. Se prorroga la emergencia sanitaria. Decreto 333 del 5 de agosto de 2016.


Procede a intervenir el concejal Nelson Enrique Cubides Salazar; donde da a conocer que con relación al tema de la Salud se cuenta con 5 problemas que se deben tener en cuenta.

1. Hacinamiento en salas de urgencia
2. Falta de personal médico
3. Infraestructura incompleta



" EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA "



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

4. Demora y baja calidad del servicio
5. Barreras de Acceso.

Igualmente hace las siguientes propuestas:

1. Fortalecer atención primaria en salud.
2. Educación en el uso de los servicios de salud
3. Mejoramiento continuo en las organizaciones

Es necesario que se ponga el acelerador a la reforma, ya que el sistema de salud es preocupante, una atención, una cita una cirugía no da espera, igualmente se invita al secretario se ponga al frente de ese tema y así pueda evaluar aspectos detallados, se necesita una gerencia óptima, concluye el concejal Nelson Enrique Cubides Salazar.

El Presidente, informa que después de las intervenciones hechas por los Concejales del Partido Conservador procede a intervenir el Secretario Distrital de Salud, doctor Luís Gonzalo Morales Sánchez y luego los concejales inscritos.

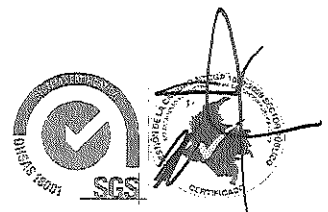
Interviene el señor Secretario de Salud, quien presenta un informe pormenorizado en los siguientes términos: Dice que se puede ser más eficiente y efectivo en la medida que se reciban quejas concretas, donde se cuenta con un canal de comunicación, suceden muchas cosas y es bien importante y que las mismas sean lo más concretas y concisas. Igualmente dice que se han recibido diferente tipo de quejas.


Hace un recorrido sobre la Crisis de la salud: “¿De dónde viene, cómo se manifiesta? Esta crisis no es solamente en Bogotá, pero si tiene varios matices, No es posible de que él vaya a manejar la crisis en Bogotá, el 85% está afiliada a las entidades privadas y donde en el Acuerdo 641 no se le hizo modificación alguna al Sistema de salud colombiano. La Crisis no es nivel Bogotá solamente, sino a nivel país, tienen injerencia sobre el 15% de la población.”

“La Crisis del sector Salud, los 10 años no hacen mención a ningún gobierno de la ciudad. Los recobros FOSIGA se multiplicaron por 10, lo mismo que las EPS, lo mismo que las tutelas, esto debido a los ajustes de las UPZ.



“ EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

La otra crisis es la del Régimen Subsidiado a nivel de país y en Bogotá es latente, si se miran los giros con los cuales se financia la atención de los más pobres, esto vienen cayendo por efecto de que la pobreza viene disminuyendo de manera paulatina. Bogotá va a ser la primera ciudad donde los hospitales van tender a desaparecer.” Dice el señor Secretario de Salud.

Continúa su intervención agregando que: “El Eco patrimonial no está cubierto, hay un plazo de 10 años y luego 14 años para que vayan cubriendo ese hueco patrimonial. Nunca se había visto una crisis financiera en los hospitales. El déficit financiero de Capital Salud, se traduce en que se le debe a los hospitales tanto públicos como privados, de ahí el deterioro de Capital Salud.

La Administración anterior decidió subirle las tarifas del mercado lo cual fue generando un déficit continuo y que ya se ha venido controlando.

El panorama es complejo, toca buscar alternativas de liquidez se decidió capitalizar a Capital Salud donde se invitó al socio privado y se comprometieron a colocar dinero en efectivo entrándole cincuenta y cinco mil millones de pesos y de ahí se empezaron a cumplir con los requisitos. De ahí que cambio la participación de la empresa. Significando que el Distrito posee hoy el 89% de Capital Salud, de ahí que el socio minoritario renuncia.

La pérdida financiera en los dos últimos meses paró. Hay una tercera parte de las tutelas que había en el 2015, lo más importante es que se entienda la manera de ver las cosas. Por eso se pone en las redes sociales quejas en donde dicen que fracasó Capital salud.

Luego se va hablar de crisis de legitimidad, EL 84% de los colombianos piensan que el tema de salud va por mal camino, no hay legitimidad.


Se le pregunta a la gente sobre la vulnerabilidad al derecho de la salud, precepción de los bogotanos en el sistema de Salud.

Finalmente esa es la percepción, la ley 80 no pegó en los hospitales, el otro tema de la Contratación, no se observan las mínimas normas de contratación. Para refrescar la memoria estos hechos ocurrían por igual, en 14 meses 319 pacientes en el año 2015 murieron por negligencia 112 en Capital Salud.



“ EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Hay hacinamiento en los servicios de urgencias, 500% en los hospitales, todos estos elementos de crisis que se vienen presentando no de hoy ya venían.” Aduce el doctor Morales, Secretario de Salud.

Argumenta además el doctor Morales: “Es que uno de los casos que se pueden mostrar pacientes con apendicitis, no hay macro gotero en el hospital de Meissen no se encontró a ningún paciente. Otro el desconocimiento del Suero antitetánico, este lo suministra el Ministerio de Salud mediante una orden.

Otro caso, es el de las ambulancias, información imprecisa y falsa, nunca se trasladan pacientes a otras ciudades, eso es falso.

La gente empieza a desinformar lo sucedido, no hubo registro del CRUE, el joven que fue herido con arma corto punzante, el señor arrollado por un bus de Transmilenio etc.

El Concejo no puede ser inferior a una situación de crisis, hay voluntad para salir de la crisis financiera, como se aprobó en el Plan de Desarrollo 1.4 billones de pesos para hacer obras.

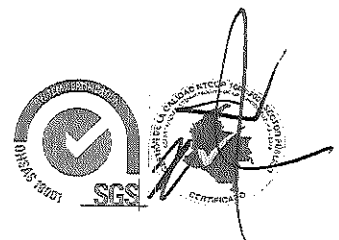
Hay todo el modelo de servicios de Salud lo planea la Organización Mundial de la Salud. Todo ello se puede consultar en la página del Ministerio de Salud. Todo esto es el fundamento teórico y fáctico retomado de un mandato de la Ley estatutaria.


El hacinamiento, hay que decir el por qué las cifras son distintas en el hacinamiento, se concluye que no existe ningún hacinamiento. Hay camas habilitadas, es la que en el momento de hacer el registro hay camas.”, concluye el doctor Luis Gonzalo Morales.

Interviene el concejal Juan Carlos Flórez Arcila, deja a consideración para que la Administración evalúe el problema del hospital de Suba. Deja consignada la preocupación, la cual se ha expresado en varias sesiones. El hospital de Suba tiene un operador privado maneja todo, tiene un contrato, tienen un equipo de manera profesional y ese equipo no le conviene al Estado. Lo único que tiene la Secretaría de Salud es la infraestructura. No se ha podido organizar nada. No conviene el contrato que hay en la actualidad en hospital de Suba, dice el concejal Juan Carlos Flórez Arcila.



" EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Continúa su intervención el señor Secretario de Salud, expresando que "La asamblea de Constitución de AGA ya está constituida, tiene Gerente y tiene dos socios privados Fundación Hospital San Ignacio y el hospital Universitario de Santa Rosa de Lima, en una reunión que se hizo se va a nombrar al Gerente, hay el compromiso en el Acuerdo 641".

Para concluir informa en poner en marcha las centrales de urgencia en primera instancia el Hospital de Kennedy, a partir del 1° de marzo entra a operar el mecanismo de pago, el nuevo modelo de atención pre-hospitalaria y se pueda decir que el año entrante se tenga un saneamiento total de Capital Salud y se dé un mejor manejo en cuanto a la salud.

"Los aportes dados por los concejales han ayudado a mejorar la reorganización del Sector Salud." Argumenta el doctor Morales.

Interviene el concejal Nelsón Cubides Salazar y solicita al Secretario de Salud haga llegar a los concejales las propuestas del tema de atención.

El Presidente, pone en consideración de la Plenaria la sesión permanente siendo las 12:56 p.m.

Interviene el concejal Rubén Darío Torrado Pacheco, informa que este debate es importante y dice que el secretario lo que hizo fue responder unas preguntas hechas por las redes sociales, mas no a responder lo que las Bancadas del Concejo le solicitaron.

Inicia diciéndole al Secretario de Salud diciendo que hay intereses ocultos, lo que el Concejal dice es que por la revocatoria o sin la revocatoria se estaría trabajando en el tema relacionado con la atención pediátrica, los vigilantes están capacitados para orientar a la personas cuando llegan a los hospitales para atención pediátrica.


Los hospitales la Victoria y San Blas, son los únicos que prestan servicios de alto riesgo. El único hospital que atiende casos de rehabilitación es el de Santa Clara y así sucesivamente. El hospital de Engativá presta atención a pediatría de alto nivel.

Se necesita mejor gestión en las subredes de los hospitales, concluye diciendo que el Secretario de salud se ponga en los zapatos de la gente, que haya una mejor



" EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

atención en el sector Salud de la Ciudad, argumenta el concejal Rubén Darío Torrado.

Interviene el concejal David Ballén Hernández; dice que ha estado muy atento al debate y lo que le preocupa es que se hable de Salud sin llegar a una realidad como son los pacientes. Esa gran apuesta como es la voluntad política, es que se tomen decisiones concretas.

Continúa el concejal Ballén diciendo que otro tema es que muchos hospitales contaban con farmacia, información, se nota de quien hace la atención al cliente es el Vigilante y por conmutador caso perdido porque nunca contestan. Se debe tener en cuenta la tercera edad y que haya prioridad para los mismos.

La citación la hacen personas que apoyaron al Alcalde y que tienen dudas, se debe informar al usuario los cambios de teniendo en cuenta los retos y las consecuencias. Toca mirar a Bogotá como la necesidad que tiene en el tema de Salud, concluye el doctor Ballén.

El Presidente informa que no hay quórum. Igualmente solicita se lea el siguiente punto del orden del día.

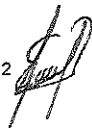
El Secretario informa que no hay comunicaciones ni varios.

El secretario informa que siendo la 1:15 p.m., se levanta la Sesión Ordinaria programada para el día del hoy lunes 20 de febrero de 2017.


 HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA
 Presidente


 ARMANDO GÓMEZ RAYO
 Secretario General de Organismo de Control

Elabore: Julia Esther Gómez – Profesional U- 219-02
 Revisó: Hugo Cortés Lozano.





" EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA "

